



Condiciones básicas de uso de Encuentros Virtuales

Los encuentros virtuales pueden ser **abiertos** (a toda la ciudadanía) o **restringidos** (sólo para las personas empadronadas en el municipio). En el segundo caso, es imprescindible conectarse a la parte privada de la plataforma utilizando un email @bizkaia.eu.

Antes de que se celebre el encuentro virtual **puede darse la opción de enviar preguntas por adelantado**. Estas preguntas quedarán almacenadas para que se les pueda dar respuesta el día de la cita.

Las preguntas **no permiten adjuntar archivos ni enlaces a otras páginas web**.

Los usuarios y las usuarias podrán enviar **todas las preguntas que deseen**. Las **preguntas no serán visibles hasta que se les dé respuesta**. El alcalde (o representante municipal) **se reserva el derecho de no contestar una pregunta** o hacerlo por otras vías. Igualmente, si una pregunta se repite varias veces, se entenderá que está respondida aunque sólo se responda una vez.

Una vez una pregunta haya sido atendida, ese diálogo queda “cerrado”, es decir, **no es posible replicar a la respuesta** por parte de los usuarios y las usuarias. En caso de necesitar más detalles, hay que enviar una nueva pregunta.

Las preguntas inapropiadas o que empleen un vocabulario inadecuado no serán atendidas ni se verán publicadas.

El **encuentro virtual queda guardado en la página web** para que, aquellos que no hayan podido conectarse en directo, puedan leer las respuestas ofrecidas por el alcalde (o representante municipal), aunque esta posibilidad es opcional y queda a criterio del convocante si desea mantenerlo publicado o no.

Una vez acabado el encuentro virtual no se admiten nuevas preguntas salvo que se abra una nueva convocatoria para una fecha posterior.

Para conocer con más detalle los datos sobre seguridad y privacidad, puede consultar las [condiciones generales de Udala Zabaltzen](#) publicadas en este mismo portal.